



Presidente

Javier Ochoa

Concejales

Miguel Rodeles

José-Angel Egea

Manuel Cruz

Carlos Mateo

Antonio Jaurrieta

Tomás Gorri

Juan Pérez

Vicente Lorente

Cesar Garcia

Olite, 25 de febrero de 1981 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno, siendo las veinte horas y bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde, D. Javier Ochoa Martínez, por ausencia justificada del Sr. Alcalde, D. Javier Garde Chueca comparecen los señores D. Miguel Rodeles deza; D. José-Angel Egea dator, D. Manuel Cruz Garcia, D. Carlos Mateo Moriones, D. Antonio Jaurrieta Algarra D. Tomás Gorri Garde, D. Juan Pérez Marañón, D. Vicente Lorente Ruiz y D. Cesar Garcia Jaurrieta, Concejales de este Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria.

- 1º x Por el Sr. Presidente se ordena la apertura de la sesión con lectura del Acta de la anterior, y hecho fue aprobada por unanimidad.
- 2º x Seguidamente se da lectura de las facturas presentadas y se ordena el pago de las siguientes.
- | Descripción | Cantidad | Unidad | Detalle |
|-------------|----------|--------|--|
| Mua de | 1.140,- | pts. | Fábrica de lejía "El Palacio", 3 cajas lejía para Colegio Comarcal |
| ota de | 1.540,- | " | Estación servicio ERRI-BERRI, por 28 L/gasolina para la motosierra |
| " | 9.996,- | Pls. | Ferretería Pérez, diversos materiales almacén |
| " | 920,- | " | Drogueria Sixto, material para pintar las bombonas del cloro. |
| " | 1.777,- | " | Construcciones Pellejero, reparación en la casa Consistorial |
| " | 11.180,- | " | José-Maria Basarte, material limpieza Colegio y turnones y bebidas aguinaldo empleados. Navidad. |
| " | 15.650,- | " | Julian Echeverria, material para oficina |
- 3º + Vista solicitud que presenta D. José-Luis Algarra Ayesa para convertir en vuelo cerrado un balcón existente en la vivienda de su propiedad en Cerco



de Fuera.

Analizada la Normativa vigente y en concreto la Norma 3-01-02-05 de la General Edificatoria al Proyecto de Delimitación del suelo urbano que prohíbe en esta localidad los suelos cerrados.

De conformidad con lo que establece el Artº 184 de la Ley del Suelo, en relación con el 29 del Reglamento de la Ley de Disciplina Urbanística, respecto de las obras realizadas sin licencia, y al amparo de cuanto antecede, la Corporación, por unanimidad,

Acuerda: comunicar a D. José-Luis Algarra Ayesa la imposibilidad legal de concesión de la licencia que solicita para cubrir un balcón en vivienda de su propiedad. De conformidad con cuanto prescribe la legislación vigente, deberá, en dos meses, contados a partir de esta notificación, reponer las cosas a su primitivo estado, desmontando lo que hasta la fecha haya realizado.

4º +

licitud de ayuda al
quipo de Atletismo del
ERRI-BERRI

Examinado por la Corporación el calendario de pruebas a celebrar por la sección de Atletismo del Club Deportivo ERRI-BERRI, con un presupuesto de 295.000,- pesetas y viendo la categoría de las pruebas a realizar y los resultados obtenidos hasta el presente, por unanimidad, se acuerda:

Conceder a la sección de Atletismo del Club Deportivo ERRI-BERRI una subvención de 40.000,- pesetas con cargo al Capítulo IV - Artículo 15º del Presupuesto ordinario.

5º +

cluido dragado Rio
daicos en Plan de
impiera de nos año
1981.

La Corporación se da por enterada y conforme respecto del Acuerdo de la Comisión Delegada de S.E. de la Diputación Foral de 4 del presente mes de Febrero por el que se incluye el dragado del río Cidaicos, a su paso por Olite, en el Plan de Dragados del presente año, en las condiciones establecidas.



Solicitud de ensanche
de alcantarillas acue-
quia de La Nava.

6º + Vista la solicitud que presentan los propietarios de fincas que lindan con la acequia de LA NAVA a cuya limpieza se ha procedido recientemente por mitades e iguales partes, entre el Ayuntamiento y dichos propietarios, para que se proceda al ensanchamiento de las alcantarillas existentes en dicha acequia y limpieza del tramo que las ocupa.

Por la Corporación unánimemente, se acuerda:

Proceder a la sustitución de la alcantarilla que atraviesa el Camino de San Lázaro ofreciendo la participación municipal al 50% del coste tal y como se hizo la limpieza.

7º + Concedido terreno para
varios panteones.

Por el Concejal encargado del cementerio se informa favorablemente sobre disponibilidad de terrenos en el mismo para construcción de panteones.

La Corporación acuerda: Conceder licencia para la construcción de panteones a los señores siguientes. D. Manuel Eutensa Ribas. Herederos de Antonia Baigorri y Basualdopeandia y Doña Teresa Nicuesa Abete.

8º + Audres y Milagros Tanco
autorización para canalizar
acequia.

Visto el escrito que presentan D. Audres y D^{ña} Milagros Tanco Njue en solicitud de autorización para canalizar con tubería de cemento dos acequias de finca de su propiedad.

La Corporación acuerda: Manifestar a D. Audres y D^{ña} Milagros Tanco Njue que no es competencia de este Ayuntamiento conceder la autorización que solicita, sino de la Comunidad de regantes a donde deberán dirigir su escrito.

9º + Solicita D. Julian Algarra
permiso para instalar una
sala de juegos infantiles

En relación con el escrito que presenta D. Julian Algarra Ayesa para la instalación en bajera de su propiedad en Obispo Ruiz, una sala de juegos infantiles. Por unanimidad,



Se acuerda: Contestar a D. Julian Algarrá Agosa que para poder conceder la licencia que solicita deberá tramitar expediente de Actividades Molestas.

Desestimar reclamación
E. Blasco - medida para
la comunal.

10º x

Desestimar, por improcedente, la reclamación que presenta D. Juan-Cruz Blasco decumberrí en relación a la medida de la parcela que le fue adjudicada, previo sorteo, que se efectuó en su día.

Reclamación vecinos
de El Cerrado sobre
clausura paso a nivel
en la Serna.

11º x

El Ayuntamiento conoce el escrito dirigido por varios vecinos, propietarios de fincas en término de "El Cerrado", en el que dan cuenta de su inquietud por las obras que realiza RENFE para el desvío del camino a dicho término y la clausura del paso a nivel existente. La Corporación y con el fin de tranquilizar a dichos vecinos, acuerda contestar a los mismos que dichas obras ya eran conocidas y que no se ha de eliminar ningún paso a nivel sin el previo conocimiento y aprobación de la misma.

Entidad ERRI-BERRI ayu-
da para prospección en
Campo de Deportes.

12º x

Quede a informe de la Comisión de Deportes la solicitud del C.D. ERRI-BERRI de ayuda económica para la prospección y afloramiento de aguas en el Campo de deportes municipal y cuyo presupuesto aproximado sería de 250.000,- pesetas.

Conexión de agua de
saneamiento vecinos
de locales Camino de
las Pozas.

13º

Quede pendiente de informe técnico de la Comisión de Calles la resolución de la solicitud de veintinueve propietarios de locales en el denominado Camino de la Feria de que se les autorice la conexión a la red general de saneamiento de las aguas residuales provenientes de dichos locales, dado que se presume la existencia de obstáculos en el trazado que debiera seguir dicho saneamiento, que impedirían



14º x
Voluntad de varias señoras se
limpie el parque don-
de juegan los niños.

el aprovechamiento de las cotas de nivel.

Vista por la Corporación la solicitud de se-
ñoras de la Localidad que frecuentan con sus hijos
las instalaciones del Parque Municipal, en el senti-
do de que por los servicios municipales se proceda
a la limpieza e higienización de las mismas,

Se acuerda: Que por los servicios municipales
se proceda a la limpieza de las zonas del Par-
que Municipal que se encuentren en las condi-
ciones denunciadas.

15º x
Presupuesto de remol-
que nuevo para reco-
gida de basuras.

Por la Comisión de Sanidad se informa a la
Corporación del estudio realizado por la misma pa-
ra la acomodación y modernización del servicio de
recogida de basuras lo que presupone la adquisi-
ción de un remolque basculante de un eje para
ser arrastrado por tractor, eliminando el actual sis-
tema de carro y caballería.

Se presenta así mismo presupuesto de construc-
ción de dicho remolque por Talleres Olite, S. Coop.
única empresa de la Localidad que puede construir
lo y cuyo presupuesto es de 260.000,- pesetas.

La Corporación, a la vista de la necesidad de
actualizar el servicio de recogida de basuras, y de
trasladar a un lugar más lejano el depósito
de las mismas, por unanimidad,

Acuerda, 1º) Encargar a Talleres Olite, S. Coop.
la construcción de un remolque basculante de
un eje de las características que señala en su
oferta - presupuesto, debiendo pintarse en color gris.

2º) Como complemento del servicio se publicarán
edictos indicando al vecindario la obligatoriedad
vigente de sacar sus basuras en sacos cerrados y
a poder ser impermeables y depositándolos en la
vía pública a partir de las 7,30 de la mañana.



tas de Industria

16º x

na

Informe a la Corporación
sobre nuevo Real Decreto
y sobre I. M. de Circu-
lación.

17º

Admitir la solicitud de Alta de Industria que pre-
sentan D^{ña} Maria Teresa Azanza Zabalza; Maria-
Teresa Garde Ibero y Ana-Maria Arrubla Olcoz con
la de Limpieza por un tanto alzado, con fecha pri-
mero de Enero del presente año.

La Corporación es informada del contenido del Real
Decreto-Ley 3/1981 de 16 de Enero, por el que se
aprueban determinadas medidas sobre régimen fu-
nido y Económico de las Corporaciones Locales, reco-
giéndose en el mismo la revisión de las cuotas
del Impuesto Municipal de Circulación de Vehícu-
los fijadas en el Artº 81 del Real Decreto 3250/76.

En las diversas consideraciones, la Corporación -
acuerda, que pase a informe de la Comisión
de Hacienda por si procediera su aplicación.

18º x

Planta de Construcciones
Echavarri y Echeverría
de contrabordillos en
las aceras a 672,75
pts. m/lineal

Visto el escrito-oferta que remite Construcciones
Echavarri y Echeverría, adjudicatarios de las obras
de urbanización de la denominada "FINCA DE
RADA", para la inclusión en dicha urbanización
de contrabordillos en las aceras al precio de 672,75
pesetas metro-lineal. Por la Corporación se esti-
ma no aceptable la oferta por cuanto que en
su momento se aceptó un presupuesto de urbani-
zación que no está en el ánimo de la Corporación
alterar. en consecuencia se acuerda no acep-
tar dicha propuesta.

19º x

Escrito de Diputación
sobre obras, márgenes
etc. a Beire, si se
tiene en cuenta la
instalación de servi-
cios mínimos.

Visto el contenido del escrito de la Dirección
de caminos de S.E. la Diputación Foral de 11
del pasado mes de Febrero en el que se requiere
a este Ayuntamiento, Manifieste si se ha tenido
en cuenta la instalación de servicios mínimos
urbanísticos a la hora de conceder licencias de
construcción en los Km. 1 y 2 de la carretera de



Olite a Beire en ambas márgenes. La Corporación estima que el tema podría ser resuelto dentro del Proyecto de Normas Subsidiarias por lo que se estima oportuno dar traslado, y así se acuerda, del escrito al equipo adjudicatario de la redacción del citado Proyecto.

20º ✕ Conceder la correspondiente licencia municipal a Doña Milagros Munusabal deoz para arreglos interiores en vivienda de su propiedad en una de los Romeros, uº 2, sin perjuicio de terceros.

21º ✕ Vista la solicitud de D. Jesús Béres Vidaurre de que se le autorice la construcción de un almacén agrícola en finca de su propiedad (suelo no urbanizable) con una superficie prevista de 120 m².
La Corporación es informada del contenido del Artº 85-2 del Texto refundido de la Ley del Suelo, sobre limitaciones o posibilidades de construcción, en su caso, en este tipo de suelo.

Por otra parte, se informa a los reunidos del acuerdo de 10 de Junio de 1980 que señala las superficies mínimas de cultivo para poder realizar construcciones en suelo no urbanizable.

La Corporación estima, 1º) Que se conoce la perentoria necesidad del petionario de construir su almacén en dicha finca por ser de las de su propiedad la única cercana al casco y poseer maquinaria agrícola que almacenar, en lugar de dejarla diseminada por las calles de la localidad.

2º) Que existen dudas razonables respecto de la interpretación del Acuerdo referenciado y que



en base al punto 3º del mismo procede la remisión del expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para su estudio y tramitación, contando de antemano con el informe favorable de este Ayuntamiento.

En consecuencia, se acuerda dar traslado del expediente, junto con la identificación de la finca, y el informe favorable de la Corporación a la Comisión Provincial de Urbanismo.

22º x Visto el escrito y diseños que presenta D. Millán García Izpura en solicitud de licencia municipal para la reforma de las cuadras de su propiedad en la finca nº 2 de la Rúa de San Pedro, por la Comisión de Urbanismo se informa de la insuficiencia de datos para la concesión de dicha licencia, por lo que procede requerir al solicitante para que los aporte, por lo que,

Se acuerda: Indicar a D. Millán García Izpura que debe concretar la altura del edificio resultante así como el destino específico del mismo.

23º x Por recibido escrito de D. Feremundo Gonzales Estarriaga en nombre de Construcciones Vego, S.L. en el que, y en relación con los expediente instruido al mismo sobre construcción sin ajustarse a las condiciones de la licencia, solicita se suspendan las actuaciones hasta la presentación de proyecto técnico para ser sometido a la consideración de la Comisión Provincial de Urbanismo y posterior concesión de la licencia de construcción, si procediere.

La Corporación, independientemente de que en su momento se conceda o no la licencia, estima procedente acceder a lo que solicita el



Señor Gonsales y en consecuencia,

Se acuerda: Conceder a D. Veremundo Gonsales el plazo de 15 días que señala en su escrito para la presentación del oportuno Proyecto para la legalización de la construcción realizada por el mismo en paraje de la Sarda o Valda de San Miguel sin ajustarse a las condiciones de la licencia que en su momento le fue otorgada.

Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las veintitres treinta horas, extendiéndose la presente Acta que firman los asistentes, todo lo cual, yo el Secretario Certifico.

B










